COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2991/2013
DEPARTAMENTO OPERACIÓN DE SISTEMAS DE FACTURACIÓN

Asunción, 28 de junio de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 28 de junio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 30,** ha resuelto:

1) AUTORIZAR la prórroga del plazo contractual del Contrato Nº 95/2011 para el *"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS CON PROVISIÓN DE INSUMOS, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"*, suscrito con la firma PS LINE S.A., por el término de 2 (dos) meses y 27 (veinte y siete) días, contados a partir del 04/10/2013 al 31/12/2013 o hasta la ejecución del monto máximo previsto, en atención a los informes obrantes autos;

2) APROBAR el Modelo de Adenda Nº 1 al Contrato de referencia, a tenor obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de la referida Adenda;

4) AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al [illegible] incluida la presente Providencia.
Adjunto:

1 (un) sobre conteniendo 1 (un) CD, sin foliatura.
Fotocopia del Contrato Nº 95/2011, 8 (ocho) hojas.
Fotocopia de la Instrucción de Servicio Nº 137/P/2011, 1 (una) hoja.
Fotocopia de la Resolución DNCP Nº 1869/2011, 5 (cinco) hojas.
Modelo de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 95/2011 (anulado), 1 (una) página.
Modelo de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 95/2011, 1 (una) página.